

# PROGRAMA

## Derecho Comunitario

3<sup>er</sup> Curso.

Doble Grado en Derecho y ADE

**ASIGNATURA**

**DERECHO COMUNITARIO**

**TITULACIÓN**

DERECHO

<b>MÓDULO</b>	Derecho Público	<b>SEMESTRE</b>	Segundo
---------------	-----------------	-----------------	---------

<b>CRÉDITOS ECTS</b>	6	<b>PRESENCIALES</b>	2	<b>NO PRESENCIALES</b>	4
----------------------	---	---------------------	---	------------------------	---

<b>PROFESOR COORDINADOR</b>	Blanca Lozano Cutanda	<b>CURSO</b>	3º
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	blanca.lozano@cunef.edu		

<b>EXÁMENES</b>	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	-------------------------------------------------------------

**BREVE DESCRIPTOR**

Esta asignatura pretende familiarizar al alumno con las categorías jurídico normativas e institucionales propias del sistema de la Unión Europea, principal fenómeno de integración regional hasta la fecha.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

Para cursar la asignatura de Derecho Comunitario se recomienda haber obtenido los conocimientos necesarios de teoría del Derecho, Derecho Constitucional I y II e Introducción a la Economía.

**OBJETIVOS**

- Conocer el contexto histórico en que nació la Unión Europea así como los hitos fundamentales de su evolución hasta el Tratado de Lisboa, identificar los elementos que singularizan la naturaleza jurídica de la Unión Europea y estudiar su aparato institucional (composición, funcionamiento y funciones que cada institución desempeña).

- Identificar los principios rectores del reparto competencial entre los Estados miembros y la UE así como la tipología de las competencias de la Unión, y los principios que articulan la distribución horizontal del poder decisorio (en especial, el papel de las distintas instituciones en el procedimiento legislativo) y comprender la clasificación del sistema de actos de la Unión atendiendo al procedimiento de adopción (actos legislativos y no legislativos) y su funcionalidad (acto normativo y acto de ejecución).
- Reconocer las fuentes del Derecho de la UE tanto de derecho originario como de derecho derivado y analizar los principios que rigen la interacción del derecho europeo con los ordenamientos nacionales (en especial, la eficacia directa, el principio de primacía, el principio de responsabilidad patrimonial de los estados miembros por infracción del derecho de la UE y el principio de seguridad jurídica).
- Analizar el sistema jurisdiccional de la UE, y sus diferentes mecanismos procesales de control tanto de las instituciones de la Unión como de los Estados miembros y comprender el papel de la cuestión prejudicial como instrumento de diálogo entre el juez europeo y el juez nacional.
- Conocer la evolución del modelo de protección de derechos fundamentales de la Unión Europea y las relaciones entre el Tribunal de Justicia y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como las posturas de los tribunales constitucionales nacionales en relación con los derechos fundamentales.

## COMPETENCIAS

Competencias transversales del grado  
CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Competencias específicas del grado  
CE15, CE16.

Competencias específicas de la asignatura

CE1: Conocer la historia de la integración europea, la naturaleza jurídica de la Unión y la composición, funcionamiento y competencias de sus instituciones.

CE2: Conocer y comprender la distribución vertical y horizontal del poder decisorio.

CE3: Conocer y comprender las fuentes propias del Derecho de la UE y los principios que rigen su eficacia en los sistemas legales nacionales.

CE4: Estudiar el sistema jurisdiccional de la UE.

CE5: Conocer la construcción y eficacia de los Derechos fundamentales Comunitarios, y sus relaciones con CEDH y los Derechos Fundamentales garantizados por las constituciones nacionales.

CE6: Aplicar los conocimientos sobre la estructura constitucional de la UE a la realidad dinámica de alguna o algunas políticas sectoriales (a modo de caso de estudio) y ser capaz de analizar, desde una perspectiva jurídica, las cuestiones de máxima actualidad del Derecho de la UE.

## CONTENIDO

- Origen, evolución y naturaleza de la integración europea.
- Instituciones de la UE.
- Distribución del poder decisorio entre las Instituciones de la UE y entre la UE y los Estados miembros.
- Fuentes del Derecho de la UE.
- Control judicial sobre las Instituciones comunitarias y los Estados miembros.
- Principios rectores de las relaciones entre el Derecho europeo y los derechos nacionales.
- Los límites del poder público europeo frente al ciudadano: la protección de los derechos fundamentales en la UE.
- Especialidades constitucionales en el ámbito de la Política Exterior y Seguridad Común (PESC)

Nota: este contenido se estudia distribuido en los temas que contiene el Programa detallado de la asignatura disponible en Canvas.

**ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN**

Clases magistrales o clases teóricas: 70% del total de créditos ECTS.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT7.  
COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4.  
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5

Clases prácticas: 30% del total de créditos ECTS.

(e. gr. solución de casos prácticos, trabajo con Sentencias del TJUE, utilización y manejo de materiales adicionales y/o seminarios y/o trabajos individuales o en grupo y/o comentario de sentencias y análisis de textos jurídicos)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG2, CG4, CG5.  
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE6.

Tutorías programadas o a solicitud de los alumnos (10% de dedicación)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES DEL GRADO: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7. CT10.

COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL GRADO: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL GRADO: CE5, CE6.

**METODOLOGÍA**

- Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

- Seminarios: trabajo de los estudiantes de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los estudiantes y debate.
- Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los estudiantes, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
- Entrevistas individuales o en grupo para preparación de otras actividades y, en su caso, aclaración de dudas sobre la materia.

## EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Exámenes: 70% de la nota final**

Se realizarán por el alumno una o varias pruebas escritas en las que deberá demostrar un dominio suficiente del programa de la asignatura, manejando tanto el Derecho positivo como la doctrina jurisprudencial relevantes en el contexto jurídico de la U.E, así como las aportaciones llevadas a cabo por los estudiosos en este ámbito.

### **Prácticas y otras actividades de evaluación continua: 30% de la nota final**

A este tipo de actividades se les asigna un valor máximo del 30% por la realización de las prácticas de la asignatura y del 10% por la realización de otras actividades, tales como la realización de trabajos voluntarios y la participación en clase. En todo caso, se reconoce la libertad del profesor para determinar el modo que estime más apropiado para la evaluación de estas actividades (evaluación continua o no, mediante la entrega por escrito o la exposición oral de trabajos o casos, su elaboración o resolución en aula o durante un tiempo de libre administración por el alumno fuera de ella, etc.).

Los estudiantes que no superen la asignatura en el cuatrimestre en el que se imparte, dispondrán de una **convocatoria extraordinaria** para su superación, en las que, si el estudiante siguió el proceso de evaluación continua establecido por el profesor, se les guardará la nota obtenida para esta convocatoria.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios generales son los siguientes:

Evaluación de la correcta comprensión por parte del alumnado de las materias integrantes en el programa, su capacidad para aplicarlas en los supuestos planteados, así como la demostración de cualidades básicas para los operadores jurídicos.

El **sistema de calificación** será numérico, siguiendo al efecto lo previsto en el Real Decreto 1125/2003 y, en consecuencia, aplicando la siguiente escala: de 0-4.9, suspenso/ de 5 a 6.9, aprobado/ de 7 a 8.9, notable/ de 9 a 10, sobresaliente. La mención “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. (administración por el alumno fuera de ella, etc.).

### **BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY**

- Daniel SARMIENTO, *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2ª edición, 2018 (hay ejemplares disponibles en la Biblioteca de CUNEF).
- Ricardo ALONSO GARCÍA, *Sistema jurídico de la Unión Europea*, 4ª ed., ed. Cívitas, 2014.

- V. BOU FRANCH, *Introducción al derecho de la Unión Europea*, Thomson Reuters, Madrid, 2014. Nota: esta obra se encuentra accesible en la plataforma proview de Aranzadi que ofrece la Biblioteca de CUNEF.
- López Castillo, Antonio, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Ed. Tiranto lo Blanch, Valencia, 2018.
- J. ALCAIDE FERNÁNDEZ y R. CASADO RAIGÓN, *Curso de Derecho de la Unión Europea*, segunda edición, Tecnos, 2014. Nota: hay ejemplares en la Biblioteca de CUNEF

## OTROS RECURSOS / OTHER RESOURCES

A).- **Materiales complementarios y apuntes del temario de la asignatura** subidos por el profesor al Campus Virtual.

### B) - Base de datos Aranzadi Insignis Westlaw

Accesible a través del enlace de la **página web de la Biblioteca** (cualquier duda preguntar en Biblioteca)

### C) Páginas web de consulta

- 1) **Portal de la UE:** <http://europa.eu/>

La página oficial de la UE ofrece información básica sobre el funcionamiento de la Unión, y organiza la información en seis grandes bloques temáticos:

- “Acerca de la UE” la UE (países, instituciones y organismos, historia...),
- “La UE por temas” (agricultura, política exterior, comercio...),
- “Su vida en la UE” (trabajo y jubilación, viajes...),
- “Hacer negocios” (financiación y ayudas, IVA y aduanas...),



- “Derecho de la UE” (Buscar legislación, Tratados...)
- “Documentos y Publicaciones” (documentos oficiales, informes y folletos, estadísticas...).

De entre los distintos contenidos destacamos:

- Enlace a las **páginas web oficiales de las distintas instituciones y organismos**: desde el apartado “Acerca de la UE”, a través del enlace “Instituciones y organismos de la UE” se accede a una ficha resumen de las particularidades del funcionamiento de las distintas instituciones y a través de un menú desplegable se puede acceder a las páginas web oficiales de las mismas que, a su vez, disponen de una información más amplia.
- **EUR-Lex, el acceso al Derecho de la UE**: multitud de recursos jurídicos, para conocer tanto la legislación vigente como la legislación en preparación. Para abordar el derecho atinente a una política en concreto, resultan especialmente prácticas las “síntesis de la legislación de la UE”, que informan de los aspectos principales de la legislación, las políticas y las actividades europeas de manera clara, sencilla y concisa (<http://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html?locale=es>).
- Para acceder a las distintas fuentes del Derecho de la UE: <https://eur-lex.europa.eu/homepage.html>
- Otras sedes electrónicas jurídicas europeas importantes son:
  - Diario Oficial: <http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html>
  - Observatorio legislativo (Oeil): <http://www.europarl.europa.eu/oeil/home/home.do>
  - Procedimiento (Pre-Lex): <http://eur-lex.europa.eu/collection/legislative-procedures.html>

- **Trabajar para la Unión Europea:** en la UE trabajan unas 40.000 de los Estados miembros. Puede obtenerse acceso a los procesos de selección de personal y de períodos de prácticas a través de la web:

[https://europa.eu/european-union/about-eu/working\\_en](https://europa.eu/european-union/about-eu/working_en)

- **EU Book shop.**

## 2) Jurisprudencia:

- a. Tribunal de Justicia (UE):

[https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j\\_6/en/](https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/en/)

- b. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (CdE):

– <http://www.echr.coe.int/>

– <http://hudoc.echr.coe.int/>

– Información y sentencias traducidas en la web del Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1288776153228/MuestraInformacion.html>

- c. Tribunal Constitucional de España:

– <http://hj.tribunalconstitucional.es/es>

– [http://www.boe.es/diario\\_boe/calendarios.php?c=t](http://www.boe.es/diario_boe/calendarios.php?c=t)

- d. Tribunales de justicia (ES):

– <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

- e. Tribunales de los Estados miembros:

– <http://eur-lex.europa.eu/collection/n-law/n-case-law.html>

## D) Revistas de especial interés para la asignatura:

- Revista Española de Derecho Europeo (Civitas).
- Revista General del Derecho Europeo (Iustel).

- Revista de Derecho Comunitario Europeo (CEPC), que es continuación de Revista de Instituciones Europeas.
- Noticias de la Unión Europea (Wolters Kluwer).

# SYLLABUS

## European Union Law

3<sup>th</sup> Year.

Double Degree in Law and Business Administration

---

**SUBJECT**

**EUROPEAN UNION LAW**

**DEGREE**

Double Degree in Business Administration and Law

<b>TYPE OF SUBJECT</b>	Public Law	<b>SEMESTER</b>	Second
------------------------	------------	-----------------	--------

<b>ECTS CREDITS</b>	6	<b>FACE CLASS</b>	2	<b>NON FACE CLASS</b>	4
---------------------	---	-------------------	---	-----------------------	---

<b>COORDINATOR PROFESSOR</b>	Blanca Lozano Cutanda	<b>COURSE</b>	2º
<b>EMAIL</b>	blanca.lozano@cunef.edu		

<b>EXAMS</b>	They will be published in advance sufficiently to every intake
--------------	----------------------------------------------------------------

**BRIEF DESCRIPTOR**

This course aims to increase your understanding of the legal categories and institutions of the European Union system, the most important case of regional integration until today.

**PREVIOUS RECOMMENDED KNOWLEDGE**

To enrol in this course it is advisable to have studied legal theory, constitutional law I and II and introduction to the economy.

**OBJECTIVES**

- To understand the historical context in which the European Union was created; the most relevant episodes in the evolution of the EU until the Lisbon Treaty; to identify the elements defining the legal nature of the Union; to study the institutional setting (composition of each institution, its functioning and role).

- To identify the key principles governing the Union and Member States competences, as well as its main categories and the principles structuring the horizontal distribution of power among the EU institutions (particularly in the legislative procedures) as well as the typology of Union legal acts: legislative and not legislative, normative and executive.
- To understand the sources of EU law, both primary and secondary; to analyse the interaction between union and national legal systems: particularly direct effect, primacy, MS liability for breach of EU law and legal certainty).
- To examine the EU jurisdictional architecture and its diverse procedures to control both the EU institutions and the Member States; in particular, the preliminary reference as a mechanism to enhance cooperation between the EU and the national judiciaries.
- To become familiar with the evolution of the fundamental rights protection model in the European Union; the relations between the Court of Justice and the European Court of Human Rights, as well as the role played by national supreme or constitutional courts in regard to human rights.

## SKILLS

Transversal degree skills: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Specific degree skills: CE15, CE 16

Specific course skills:

CE1: To know the history of the European integration, the legal nature of the Union and its institutions.

CE2: to know and understand the vertical and horizontal distribution of decision making power.

CE3: To know and understand the EU legal sources and the principles to integrate them into national legal orders.

CE4: To know the EU jurisdictional system.

CE5: To know the EU fundamental rights system, its interaction with the European Convention on Human Rights and with the national constitutions.

CE6: To apply the general understanding on the EU constitutional structure to the dynamic reality of some common policies, as a case study, and carry on legal analysis on present day issues confronting the EU.

## SYLLABUS

European integration: Origin, evolution and nature  
EU institutions  
Distribution of competences among EU institutions and Member States  
EU legal sources  
Judicial review of EU institutions and Member States  
Governing principles in the interaction of EU and national legal systems  
Limits to public powers in the EU: fundamental rights  
Constitutional dimensions in the common foreign and security policy.

This general content is developed in the detailed syllabus present at the virtual campus.

## EDUCATIONAL ACTIVITIES / DEDICATION

Theoretical presentation: 60 % of ECTS

Practical seminars: 30 % of ECTS

Tutorials: 10 % of ECTS

## METODOLOGY

A combination of theoretical and practical presentations, combined with seminars and individual interviews.

## EVALUATION / CRITERIA EVALUATION

Exams: 70 % of final grades

The students must pass either one or several written examinations to prove a sufficient knowledge of the course contents.

Papers, presentations and other continual evaluation: 30 % of final grades. Students must write papers and offer oral presentations in classroom sessions under the supervision of the professor.

In case of failure, the student will enjoy an extraordinary exam in which the results of continuing evaluation shall be preserved.

## BIBLIOGRAPHY

- Daniel SARMIENTO, *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, Madrid, 2016 (hay ejemplares disponibles en la Biblioteca de CUNEF).
- Cesáreo Gutiérrez Espada, María José Cervell Hortal, Juan Jorge Piernas López: *La Unión Europea y su Derecho*. Madrid, Trotta (2ª edición, 2015, hay ejemplares disponibles en la Biblioteca de CUNEF).



- V. BOU FRANCH, *Introducción al derecho de la Unión Europea*, Thomson Reuters, Madrid, 2014. Nota: esta obra se encuentra accesible en la plataforma proview de Aranzadi que ofrece la Biblioteca de CUNEF.
- J. ALCAIDE FERNÁNDEZ y R. CASADO RAIGÓN, *Curso de Derecho de la Unión Europea*, segunda edición, Tecnos, 2014. Nota: hay ejemplares en la Biblioteca de CUNEF

## OTHER RESOURCES

A).- Supplementary materials selected by professors, to be discharged from the virtual campus.

### B) - Database Aranzadi Insignis Westlaw

To be accessed from the library webpage (any query to be addressed to librarians).

### C) Web info

**EU portal:** <http://europa.eu/>

- With links to all the EU institutions.
- **EU law:** <http://eur-lex.europa.eu/browse/summaries.html?locale=en>
- Other relevant links:
  - Official Journal: <http://eur-lex.europa.eu/oj/direct-access.html>
  - Legislative info (Oeil): <http://www.europarl.europa.eu/oeil/home/home.do>
  - Proceedings (Pre-Lex): <http://eur-lex.europa.eu/collection/legislative-procedures.html>

- To work for the EU: [http://europa.eu/european-union/about-eu/working\\_en](http://europa.eu/european-union/about-eu/working_en)
- EU Book shop.

**Case law:**

- f. EU Court of Justice:
  - <http://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?lang=en>
  - [http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j\\_6/](http://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/)
  - [http://eur-lex.europa.eu/browse/directories/new-case-law.html#arrow\\_3](http://eur-lex.europa.eu/browse/directories/new-case-law.html#arrow_3)
- g. European Court of Human Rights (CoE):
  - <http://www.echr.coe.int/>
  - <http://hudoc.echr.coe.int/>
- h. Spanish Constitutional Court:
  - <http://hj.tribunalconstitucional.es/es>
  - [http://www.boe.es/diario\\_boe/calendarios.php?c=t](http://www.boe.es/diario_boe/calendarios.php?c=t)
- i. Spanish judicial courts:
  - <http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>
- j. Member State courts:
  - <http://eur-lex.europa.eu/collection/n-law/n-case-law.html>

**D) Journals of particular relevance:**

- Revista Española de Derecho Europeo (Civitas).
- Revista General del Derecho Europeo (Iustel).
- Revista de Derecho Comunitario Europeo (CEPC), formerly Revista de Instituciones Europeas.
- Noticias de la Unión Europea (Wolters Kluwer).